



**Cooperativa de Transportadores Multiactiva
del Area Metropolitana de Barranquilla.**

Personería Jurídica No. 2967 Agosto 25/92
Res. Licencia de Funcionamiento 000083 de Junio de 1993
Resolución de habilitación 0126 Marzo 13 de 2002
IDTT
Nit. 800.172.937-5

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTIACTIVA DEL AREA
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA "COOASOATLAN"**

CERTIFICAN QUE:

En cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo 2 numeral 13 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el numeral 9 de parágrafo del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 1625 del 2016, la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTIACTIVA DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA "COOASOATLAN"** con Nit 800.172.937-5, ha cumplido con todos los requisitos que se establecen para actualizar el Régimen Tributario Especial, en especial lo establecido en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario.

La presente solicitud se expide para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dado en la ciudad de Soledad (Atlántico), a los 25 días del mes de Junio de 2020.

JESUS GARCIA OSPINO
Representante legal
CC. 7.482.705

WILBERTO ROBLES SERRANO
Revisor Fiscal
CC. 8.662.062
TP 22884-T

Copia: Archivo
Copia: Contabilidad